



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2018

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 24 de octubre de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para el Uso de los Servicios Generales de Investigación. **(I.5)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	SGI	Importe €)
Arquillo Avilés, David	Arte y Humanidades	CSIC – Isla de La Cartuja	Desestimada
	Motivo: No es un SGI		
Arroyo Marín, Juan	Ciencias	Herbario / Invernadero	1.400,00
Cabrera Escribano, Francisca	Ciencias	Resonancia Magnética Nuclear / Espectrometría de Masas	910,00
Castillo Segura, Jesús Manuel	Ciencias	Invernadero	910,00
Díaz Moreno, Irene	Ciencias	Resonancia Magnética Nuclear / Espectrometría de Masas	980,00
Fernández Fernández, Inmaculada	Ciencias	Resonancia Magnética Nuclear / Espectrometría de Masas	840,00
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Ciencias	Resonancia Magnética Nuclear	700,00
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Ciencias	Espectrometría de Masas	350,00
Galbis Pérez, Juan Antonio	Ciencias	Resonancia Magnética Nuclear / Espectrometría de Masas / Caracterización Funcional / Microscopía / Rayos X / Biología / Criogenia	980,00
González Arzola, Katiuska	Ciencias	Microscopía	700,00
Leiva Morales, María José	Ciencias	Invernadero / Investigación Agraria	1.330,00
Más Balbuena, José Luis	Ciencias	Radioisótopos / Microanálisis	1.190,00
Mateos Cordero, Santiago	Ciencias	Biología	1.260,00
Maya Díaz, Celia	Ciencias	Rayos X	910,00
Mejías Gimeno, José Antonio	Ciencias	Invernadero	840,00
Navío Santos, José Antonio	Ciencias	Microanálisis	1.540,00
Ortiz Ballesteros, Pedro Luis	Ciencias	Invernadero / Herbario	700,00
Respaldiza Galisteo, Miguel Ángel	Ciencias	Microscopía / Rayos X	2.030,00
Santos Morcillo, Juan Luis	Ciencias	Radioisótopos	1.330,00
Alarcón de la Lastra Romero, Catalina	Ciencias de la Salud	Producción y Experimentación Animal	1.120,00
Cameán Fernández, Ana María	Ciencias de la Salud	Biología / Espectrometría de Masas	2.100,00
Carreras Sánchez, Olimpia	Ciencias de la Salud	Biología	Desestimada
	Motivo: Falta producción científica		

Código Seguro De Verificación	DfeEXRo8sdbyoTpUnlP22g==	Fecha	06/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfeEXRo8sdbyoTpUnlP22g==		





Espuny Gómez, María del Rosario	Ciencias de la Salud	Espectrometría de Masas	770,00
Fernández Chacón, Rafael	Ciencias de la Salud	Microscopía	770,00
Ruiz de la Haba, Rafael	Ciencias de la Salud	Biología	630,00
Utrilla Alcolea, José Carmelo	Ciencias de la Salud	Microscopía	Desestimada
		Motivo: Fuera de plazo	
Venero Recio, José Luis	Ciencias de la Salud	Biología / Microscopía / Producción y Experimentación Animal	840,00
Vinardell González, José María	Ciencias de la Salud	Espectrometría de Masas	840,00
Delgado Pertíñez, Manuel	Ingeniería y Arquitectura	Investigación Agraria	840,00
Guerrero Conejo, Antonio	Ingeniería y Arquitectura	Microanálisis / Microelectrónica / Caracterización Funcional	1.050,00
Muñoz García, José	Ingeniería y Arquitectura	Microscopía / Caracterización Funcional	1.190,00
Quintero Ariza, José Manuel	Ingeniería y Arquitectura	Investigación Agraria	700,00
Vidal Barrero, J. Fernando	Ingeniería y Arquitectura	Microscopía / Radioisótopos	Desestimada
	Motivo: Falta producción científica.		

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 24 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018, se incorporarán al ejercicio 2019, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2019.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2018.

Código Seguro De Verificación	DfeEXRo8sdbyoTpUnlP22g==	Fecha	06/11/2018
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DfeEXRo8sdbyoTpUnlP22g==	Página	2/2

